

Al Despacho de la Señora Juez hoy dieciocho de Octubre de dos mil veintidós informando que la presente demanda ya había correspondido a este Juzgado radicada al número 2022.00335.00 y rechazada mediante auto de fecha doce de Octubre de dos mil veintidós.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

MUERTE P.POR DESAPARECIMIENTO 2022-00462-00

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Octubre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el anterior informe, se ordena remitir a la Oficina Judicial – Reparto- de esta ciudad la presente demanda de Muerte Presunta Por Desaparecimiento del Señor GONZALO CARVAJAL ORTIZ, propuesta por el Señor WILLIAM CARVAJAL HERNANDEZ, con el fin de que sea repartida entre los demás Juzgados de Familia de esta ciudad.

CÚMPLASE

La Juez,

Firmado Por:
Elvira Rodriguez Gualteros
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15dd7216554e82a237481056deaf5892f462b859ca0f74a2766b6e477b28fa46**

Documento generado en 18/10/2022 04:31:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>